



Ensayo

Nombre del Alumno: María Aracely López Jiménez

Nombre del tema: Legislación de seguridad social

Parcial: I

Nombre de la Materia: Negociación de organización de salud.

Nombre del profesor: Mtra. Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Administración en Sistemas de Salud

Cuatrimestre: 4°.

Comitán de Domínguez, a 08 de septiembre 2023

LEGISLACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es un término que se refiere al bienestar de las y los ciudadanos, integrantes de una comunidad. Esta idea surgió en Alemania en el año de 1883, por adaptación del canciller Bismarck.

Este sistema o servicio es un derecho para la población y hoy en día está presente en varios países, por mencionar algunos, Alemania, Francia, Bélgica, México. Generalmente este sistema se financia mediante cuotas obligatorias de empresarios y trabajadores y la colaboración del estado. Es importante mencionar algunas características de estas prestaciones sanitarias tales como:

- Financiado con los impuestos
- Universalidad y equidad
- Todos los ciudadanos son beneficiarios
- Control gubernamental de proveedores y de financiación
- El gasto global expresado como porcentaje de producto interior bruto es generalmente menor que en el modelo de seguros sociales.

Dentro de este margen se mencionan los modelos de financiamiento de las prestaciones de salud.

1. Sistemas financiados a partir de los ingresos generales del estado (impuestos)
2. Sistemas financiados a partir de las contribuciones sociales asociadas a la actividad laboral (el derecho a la atención se deriva a la condición del trabajador).
3. Sistemas financiados a partir de contribuciones privada (A través del pago de primas seguras).

El sistema de salud tiene como objetivo principal mejorar la salud de los mexicanos, y que toda la gente tenga acceso a estos servicios, así como la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad. Es así como la OMS precisa que para que un país pueda alcanzar la cobertura universal de salud debe contar con las siguientes características.

- Garantizar el financiamiento sostenible de los servicios de salud
- Contar con un sistema de salud sólido
- Promover acceso medicamentos y tecnologías esenciales y
- Asegurar a la personal salud suficiente

Aquí algunos tipos de financiamiento para que se puedan asignar recursos a dichos servicios, sin dejar de mencionar que son muchas las formas de recaudar dinero para pagar los costos del sistema de salud.

- Recaudación y movilización de fondos
- Mancomunación y diversificación de riesgos
- Asignación y compra de servicios

El aseguramiento en México, ha ido en aumento y se ha expandido, dentro de los seguros, están el IMSS, ISSSTE, INSABI el IMMS Bienestar.

También es importante mencionar de como es el pago de los proveedores de la asistencia sanitaria, que pueden ser por reembolso, por contratos, por medio de sistemas integrados, por caso o proceso, capacitación, presupuesto, salario.

Por otra parte, es importante mencionar; que en el día a día el ser humano enfrenta dificultades o conflictos, así como también en el ambiente laboral y tiene que enfrentarse a ellos, pero es importante saber que esos conflictos se pueden convertir en oportunidades, mencionaremos algo respecto a ello y cuales con los tipos de conflictos.

- Conflictos por datos (diferencias en la interpretación de datos)
- Conflictos por intereses (en el curso)
- Conflicto de relaciones
- Conflictos estructurales (posesión de recursos de poder)
- Conflictos de valores (valores o principios de las personas)

Unido a esto encontramos la llamada y conocida negociación, convirtiéndose en una estrategia, en donde se encuentran las oportunidades para dar lo mejor de las personas, convirtiéndose en negociadores de los cuales están el *improvisado*, *intuitivo*, *profesional*. Por mencionar algunos tipos de negociación son; negociación distributiva, negociación integradora (conocida también como expandir el pastel), negociación intraorganizacional o intracorporativa.

Esto es una parte importante de cómo se manejan los servicios de salud, mediante el financiamiento y tipos de negociaciones, convirtiéndose así en servicios para beneficio de la población y así tener conocimiento de cómo se manejan dichos servicios.

BIBLIOGRAFÍA

<https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/seguridad-social?idiom=es>

Nota: Anexo bibliografía de la guía

Cadena Rodríguez, Jean. Manual de negociación, técnicas de negociación y comercio internacional, Grupo editor ESPE, México, 2020.

Briceño Ruíz. Alberto. Derecho de la seguridad social. Editorial, Oxford, México, 2019.

Villa Juan Pablo. Manual de negociación y resolución de conflictos. Editorial PROFIT. México, 2018.

Bravo Peralta. Martín Virgilio, Manual de negociación, mediación y conciliación. IBI UBIS. Colección Jurídica. México, 2017.

Linkografía de consulta

<http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2020/10/Sistemas-de-salud.-Modelos.pdf>

http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/12_pub179_ibbtrainingmanualspanish.pdf

<https://storage-economista.s3.dualstack.us-west-2.amazonaws.com/files/2019/02/28/foro-financiando-el-sistema-nacional-de-salud-2019.pdf>